



FIRMADO POR

María Consuelo González García
Coordinadora de procedimientos de Contratación y Licitaciones
29/08/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de septiembre de 2023,
El Diputado,
José Pellitero Álvarez
29/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1246100W

**OBRAS EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS 2023. 4 LOTES.
SANTIBAÑEZ DE LA ISLA y 3 MAS.
EXPEDIENTE: 1246100W**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN

(Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023).

- PROCEDIMIENTO **ABIERTO**.
- TRAMITACIÓN: **ORDINARIA**.
- CONTRATO: **OBRAS**.
- VALOR ESTIMADO: **1.326.388,93 €**
- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **Presidencia**.
- APROBACIÓN: **28/6/2024**.
- FIN LICITACIÓN: **19/08/2024**.
- CRITERIOS: **Automáticos y no automáticos**.

**ACTA APERTURA SOBRE A
(DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA)
Y B (CRITERIOS JUICIO DE VALOR)**

CONSTITUCIÓN

Día y hora: 29 de agosto de 2024, a las 09:25 horas.

Lugar: Sala de reuniones del Palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación Provincial de León y a distancia, previa remisión del enlace correspondiente.

Asistentes:

- **Presidente**
D. José Pellitero Álvarez, Diputado de Contratación y Desarrollo Económico, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente.
- **Vocales**
 - D. José Manuel Martínez Fernández, oficial mayor de la Diputación de León.
 - D. Rafael Benito y Benitez de Lugo, interventor general de la Diputación de León.
- **Asesor.**
 - D. Alberto Retuerta Corona, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Servicio de Fomento.
- **Secretaria:** María Consuelo González García, coordinadora de procedimientos y licitaciones del servicio de contratación y patrimonio de la Diputación de León.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se expone al resto de miembros las causas de abstención previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) que pudieran motivar su no intervención en este procedimiento así como de lo dispuesto en materia de conflicto de interés en el artículo 64 LCSP, sin que ninguno de los presentes haga manifestación alguna al respecto.

Por el Presidente se declara válidamente constituida sesión, convocada con carácter ordinario, en los términos previstos en la disposición adicional segunda, apartado nº 7 LCSP, artículo 21.7 del Real Decreto 817/ 2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en el decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023, publicado en el perfil de contratante de la Diputación de León, en los términos del artículo 63.5 LCSP.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA A2HZ 2D37 QLLF ZXA9

Acta 29 agosto 24 - Apertura Sobre A y calificación - Apertura sobre B - SEFYCU 5233538

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

María Consuelo González García
Coordinadora de procedimientos de Contratación y Licitaciones
29/08/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de septiembre de 2023,
El Diputado,
José Peillitero Álvarez
29/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RÉGIMEN JURÍDICO

El régimen de actuación de la mesa de contratación es el previsto en:

- D.A.2º. apartado 7, artículo 326 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (RD 817/2009).
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023.

ORDEN DEL DÍA

La sesión tiene por objeto el estudio de la documentación administrativa contenida en el sobre A y la apertura del sobre B con los criterios sometidos a juicio de valor.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Secretaria de la Mesa pone en conocimiento del resto de miembros de la misma que, habiendo hecho la preapertura de la documentación administrativa, han presentado oferta dentro del plazo establecido, que finalizó el día 19 de agosto de 2024 a las 23:59 horas, las siguientes licitadoras:

- **CANTERAS DE CUARCITA SA.** con NIF A24073355, el día 14-08-2024 a las 13:46 horas.
- **EXFAMEX, SL** con NIF B49160567, el día. 19-08-2024 a las 09:29 horas.
- **VIDAL FERRERO, SL** con NIF B24081663, el día 14-08-2024 a las 12:17 horas.

La Secretaria de la Mesa de Contratación manifiesta que, las citadas empresas que han presentado oferta, han introducido en el sobre A, archivo electrónico que contiene la documentación administrativa, DEUC, en el que consta el representante legal de la empresa y el anexo II, declaración complementaria.

Ninguna de las licitadoras que concurren, pertenecen a grupo empresarial.

Considerando la documentación correcta, la mesa de contratación decide proceder con el descifrado y apertura del archivo electrónico que contiene el sobre B relativo a los criterios sometidos a juicio de valor, conteniendo todas las ofertas el correspondiente archivo.

Finalizadas las intervenciones de los asistentes, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, **PROPONE:**

PRIMERO. Calificar como correcta la documentación administrativa y admitir a la licitación a las siguientes entidades en los lotes indicados:

- CANTERAS DE CUARCITA SA. (Lotes 2 y 3).
- EXFAMEX, SL (Lotes 3 y 4).
- VIDAL FERRERO, SL (Lotes 3 y 4).





FIRMADO POR

María Consuelo González García
Coordinadora de procedimientos de Contratación y
Licitaciones
29/08/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
El Diputado,
José Peillero Álvarez
29/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1246100W

**OBRAS EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS 2023. 4 LOTES.
SANTIBAÑEZ DE LA ISLA y 3 MAS.
EXPEDIENTE: 1246100W**

SEGUNDO. Dar traslado al Servicio de Fomento de la documentación justificativa de los criterios sometidos a juicio de valor, con el fin de que proceda a su comprobación y valoración de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego rector del contrato.

TERCERO. Declarar desierto el lote 1, al no haber concurrido al mismo ningún licitador.

Siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos se da por finalizado el acto, de lo cual como Secretaria doy fe con el visto bueno del Presidente.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA A2HZ 2D37 QLLF ZXA9

Acta 29 agosto 24 - Apertura Sobre A y calificación - Apertura sobre B - SEFYCU 5233538

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 3